PODER JUDICIAL
TUCUMÁN

LUNES 30 DE MARZO DE 2026 - 08:13:53

No existen DEUDORES ALIMENTARIOS con el documento No. 20571941.-

Funcionario Certificante:
Sra. MARIA TERESA PALACIO PADILLA - Secretaria del Registro de Deudores Alimentarios
(Acordadas N° 56/01, Nº 143/15 y Nº 1745/21 de la ECSJT)